Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 11/2020.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Inspección Técnica Vehicular para los Vehículos del Congreso Nacional"**, con CDP Nª 164/2020 de fecha 28 de abril de 2020, PAC N° 378785. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 29 de abril de 2020, con expediente N° 305300. Informa también que en fecha 11 de mayo y 1 de junio de 2020 respectivamente, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres se decidió prorrogar la apertura según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedando como nueva fecha el día 08 de junio de 2020 a las 10.30 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: COARCO S.A.C.I., ROBERTO PALERMO MARTIN S.A., ITV S.A., TAIVO CONSTRUCCIONES S.A., CONSORCIO ABH S.A., TAIVO S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**ITV S.A.**
Constancia del SIPE N°	1.598.537
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE
IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio	
V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en	

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	ITV S.A.
caso que su oferta sea aceptada.	
VI. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2018). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2019).	No Presenta
c) Documento vigente que acredite que la firma Oferente se encuentra autorizada por la Municipalidad de Asunción para la realización del Servicio de Inspección Técnica Vehicular.	Presenta
d) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Año	Unidad de Medida	Cant.	ITV S.A. Prc. Un. c/iva
1	78180101-026	Camioneta Mini Bus HYUNDAI H1	2011	Unidad	1	278.322
2	78180101-026	Camioneta ISUZU MU-X	2018	Unidad	1	278.322
3	78180101-026	Camioneta ISUZU MU-X	2018	Unidad	1	278.322
4	78180101-026	Camioneta ISUZU MU-X	2018	Unidad	1	278.322
5	78180101-026	Camioneta CHEVROLET TRAIL BLAZER	2019	Unidad	1	278.322
6	78180101-026	Camioneta CHEVROLET TRAIL BLAZER	2019	Unidad	1	278.322
7	78180101-026	Camioneta CHEVROLET TRAIL BLAZER	2019	Unidad	1	278.322
8	78180101-026	Camioneta Mini Bus HYUNDAI H1	2019	Unidad	1	278.322
9	78180101-026	Camioneta Mini Bus HYUNDAI H1	2019	Unidad	1	278.322
10	78180101-026	Camioneta Mini Bus HYUNDAI H1	2019	Unidad	1	278.322
11	78180101-026	Camioneta Mini Bus HYUNDAI H1	2019	Unidad	1	278.322
12	78180101-026	Camioneta MAHINDRA PICK UP	2018	Unidad	1	278.322
13	78180101-026	Camioneta CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unidad	1	278.322
14	78180101-026	Camioneta ISUZU D-MAX	2011	Unidad	1	278.322
					Total	3.896.508

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Manrique
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores